

ARICA, 11 de Diciembre de 2017

Ref. RES. EX. N° 1/ROL D-082-2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Oficina Arica

Presente



De nuestra consideración:

Por medio del presente me dirijo Ud., con el objeto de presentar un "PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO", en conformidad con lo establecido en la LO-SMA.

1. IDENTIFICACION.

Nombre de la empresa: Restaurant "TUTO BEACH"

RUT empresa: 76.015.886-0

Nombre del representante legal: GABRIEL MASHID ALAMO ALAMO Y DEMETRIO FUENTEALBA PARRA.

Domicilio representante legal: Av. Cdte. San Martín N° 545, Arica.

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN.

Incumplimiento de la norma de emisión de ruidos DS N° 38 del 2011 del Ministerio del Medio Ambiente.

3. PROPUESTA DE CUMPLIMIENTO.

N°	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTOS	COMENTARIOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.	Construcción de barrera acústica en el interior del techo completo con lana mineral 1 cara LM R122 1C 50mm de 0.5x1.2M, y en la cara visible se cubrirá con planchas de terciado ranurado de 9", barnizado	Este trabajo se realizará en cuanto tengamos la autorización de la Autoridad Competente. Con un plazo de ejecución de 20 días hábiles.	\$ 3.836.740	No se había realizado este tipo de sellado porque de acuerdo a la medición realizada el día 02 de Marzo de 2016, se cumplía con la normativa legal vigente (se adjunta	Se adjuntan fotografías del local (interior y exterior)

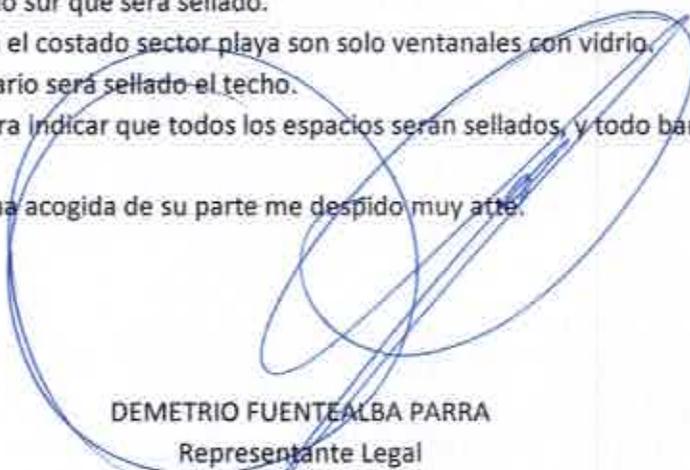
<p>con barniz natural, toda posible fuga de ruido que quede será cerrada con madera porque la construcción de esta instalación es de madera de acuerdo a exigencias de la autoridad por ser un Restaurant que se encuentra instalado en la Playa.</p>			<p>copia de Certificado 01/2016), pero de acuerdo a los nuevos antecedentes contamos con los materiales y la mano de obra para empezar el sellado.</p>	
---	--	--	--	--

4. Se adjuntan fotografías del local (interior y exterior), certificado de Representante Legal, certificado de vigencia de la Sociedad, certificado de medición de ruidos y presupuesto costo del trabajo.

FOTOGRAFIAS:

- 1) Este es el techo completo (vista exterior) que hay que sellar, de 10 x 20 mts.
- 2) Una vista panorámica del sector sur para indicar que no tenemos vecinos aledaños.
- 3) Una vista panorámica del sector norte sin vecinos.
- 4) Comedor costado sur que será sellado.
- 5) Se indica que en el costado sector playa son solo ventanales con vidrio.
- 6) Este es el escenario será sellado-el techo.
- 7) Comedor sur para indicar que todos los espacios serán sellados, y todo barnizado.

Esperando una buena acogida de su parte me despido muy atte.


 DEMETRIO FUENTEALBA PARRA
 Representante Legal
 Restaurant de Turismo "Tuto Beach"

CONSERVADOR DE COMERCIO

ARICA

CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL

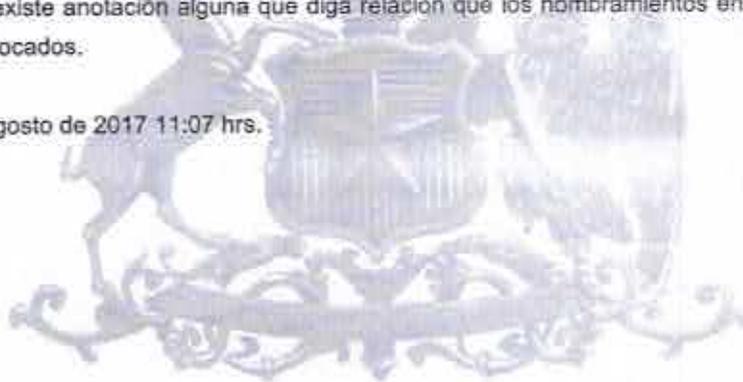
Folio N° 6533.-

Carátula N° 92248.-

Certifico que en la modificación inscrita a fojas 114 N°50 año 2009 del Registro de comercio de la sociedad denominada SOCIEDAD TUTO BEACH LIMITADA nombre de fantasía TUTO BEACH LTDA.- Se nombran como representante legal a los señores DEMETRIO SEGUNDO FUENTEALBA PARRA y a don GABRIEL MASHID ALAMO ALAMO ; en forma conjunta o separada; no existe anotación alguna que diga relación que los nombramientos en referencia hayan sido revocados.

Arica, 02 de Agosto de 2017 11:07 hrs.

D.R.



Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799.-
AA Excmo Corte Suprema de Chile -
Certificado N° 123458033946 Carátula: 92248. Verifique validez en <http://www.fijas.cl>



Conservador de Bienes Raíces de Arica, 02 Agosto de 2017
Emite con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema -
Certificado N° 123458033946.- Verifique validez en www.fijas.cl

Fernando Rafael Manterola
Salas

Digitally signed by Fernando Rafael Manterola Salas
Date: 2017.08.03 13:46:57 -04:00
Reason: CBR Arica
Location: Arica - Chile

CONSERVADOR DE COMERCIO

ARICA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

Folio N° 6533.-

Carátula N° 92248.-

Certifico que al margen de la inscripción del Registro de Comercio de la sociedad denominada SOCIEDAD TUTO BEACH LIMITADA nombre de fantasía TUTO BEACH LTDA. inscrita a fojas doscientos veintidos -222- número ciento veintiseis -126- del año dos mil ocho -2008-, no existe anotación alguna que diga relación con su disolución o terminación.

Arica, 02 de Agosto de 2017 11:07 hrs.

D.R.



Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799.-
AA. Excmo. Corte Suprema de Chile.-
Certificado N° 123456033945. Carátula: 92248. Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.



Conservador de Bienes Raíces de Arica, 02 Agosto de 2017
Emite con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2008 de la Excmo. Corte Suprema.-
Certificado N° 123458033945.- Verifique validez en www.fojas.cl.-



Fernando Rafael Manterola
Salas

Digitally signed by Fernando Rafael Manterola Salas:
Date: 2017.08.03 13:46:56 -04:00
Reason: CBR Arica
Location: Arica - Chile



CERTIFICADO 01/2016

FRANCISCO ROJAS AROS, Jefe del Departamento de Acción Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota, certifica que, con fecha 02 de marzo de 2016 entre las 21:30 y las 23:55 hrs. funcionarios de esta SEREMI de Salud efectuaron mediciones de ruido ambiental originado por dos (04) parlantes, dispuestos al interior del local ubicado en Comandante San Martín # 545, constatándose que:

1. La Presión Sonora Corregida Equivalente, que emiten los parlantes, corresponde **RUIDO FLUCTUANTE** y alcanza a **41.15 dB(A) Lento**, medido aproximadamente a en la acera del frente del local en comento, a aproximadamente 15 metros desde el acceso principal del local.
2. El ruido de fondo (ruido normal, sin accionar dispositivos sonoros especiales) del sector el día 02 de marzo de 2016 a las 21:20 horas, alcanzó los **37.5 dB(A) Lento**.
 - a. Se hace presente que los Niveles Máximos Permisibles de Presión Sonora Corregida expresados en dB(A) Lento, que establece la legislación vigente para ruidos generados por fuentes que Indica en esta zona considerada II, es de 60 dB(A) lento entre las 07:00 y las 21:00 horas y de 45 dB(A) lento entre las 21:00 y las 07:00 horas.
3. En consecuencia, la medición de ruido, realizada el día 02 de marzo de 2016 **CUMPLIÓ** con la normativa legal vigente.

Esta medición refleja sólo las emisiones generadas en el día y hora indicada.

Se otorga el presente certificado, a petición de Cristian Vélez Vadulli, RUT 10.245.042-6, para los fines que el estime Conveniente.

Otorgado en Arica, a 03 días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

Por **SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota**



Francisco Rojas A.
FRANCISCO ROJAS AROS

JEFE DEPARTAMENTO DE ACCION SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGION ARICA Y PARINACOTA

DR. MCA/ING-003

Maipú N° 410, Arica
Teléfonos: (58) 2204252 / 2204028
<http://serem15.recsalud.gob.cl>

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA
VISTA Y DEVUELTO AL INTERESADO.

ARICA 2 A MAR 2016

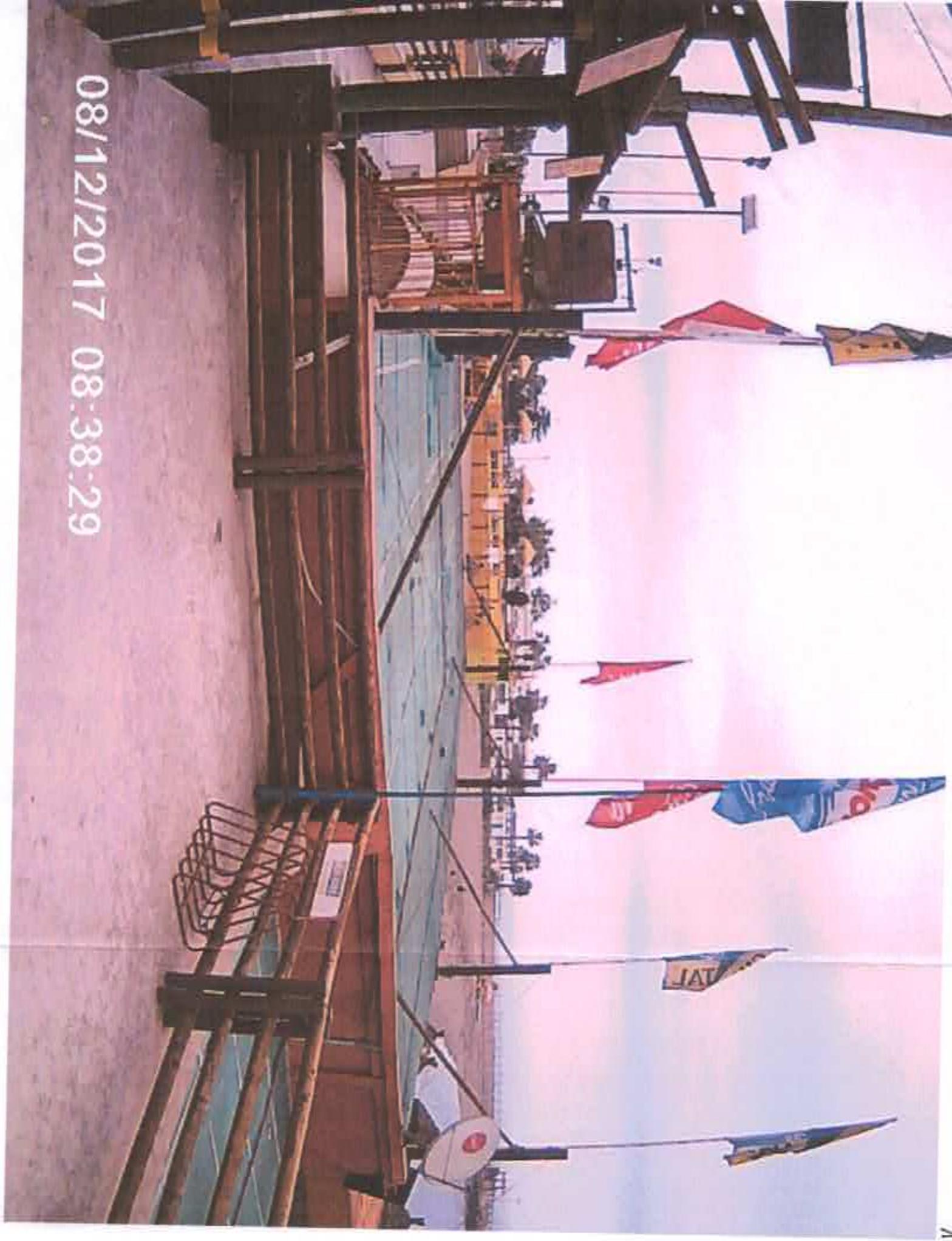


PRESUPUESTO PARA MEJORAR SISTEMA ANTIRUIDO DEL TUTO BEACH

De acuerdo a Res. Ex. N° 1/rol d-082-2017, de fecha 17 NOV. 2017, y a lo dispuesto por la Superintendencia de Medio Ambiente, se realizará en el techo (interior) del Restaurant Tuto Beach un cierre con material aislante, como se detalla:

10 Paquetes de aislante de 36 Mts.	\$ 50.890	\$ 508.900
65 Planchas de terciado ranurado	\$ 17.000	\$ 1.105.000
100 palos de 2 x 1 cepillado	\$ 2.000	\$ 200.000
3 Cajas de tornillo madera de 1"	\$ 15.000	\$ 45.000
1.000 tornillos de 2"	\$ 17.000	\$ 17.000
1.000 Tornillo de 3"	\$ 20.000	\$ 20.000
10 galones de barniz natural	\$ 22.000	\$ 220.000
6 Brochas de 3"	\$ 3.000	\$ 18.000
3 rodillos de 7"	\$ 4.000	\$ 12.000
20 lts. De diluyente	\$ 2.500	\$ 50.000
Mano de obra	\$	1.860.000
TOTAL PRESUPUESTO.....	\$	\$ 4.055.900

(son: cuatro millones cincuenta y cinco mil novecientos)



08/12/2017 08:38:29

08/12/2017 08:36:27



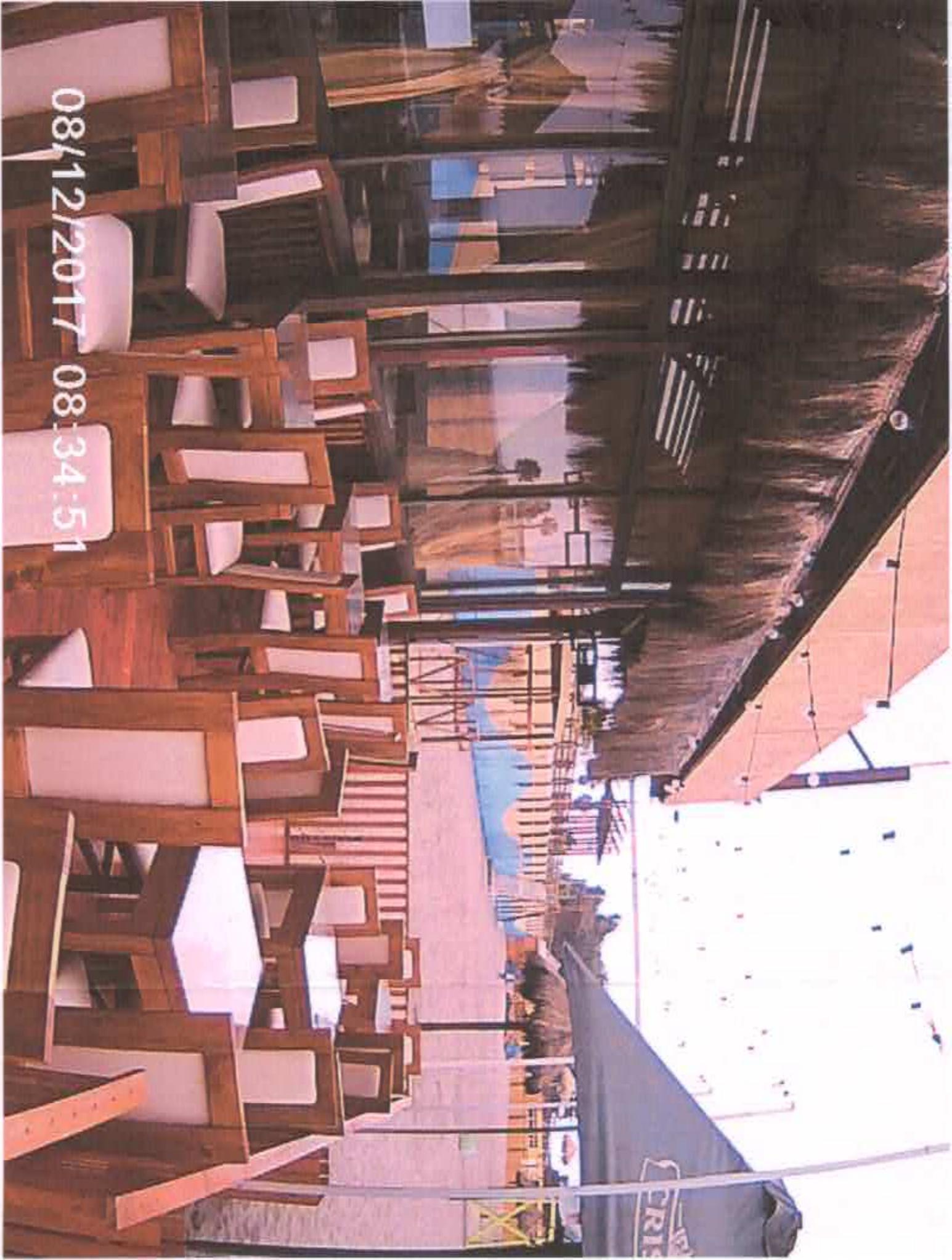
08/12/2017 08:36:35



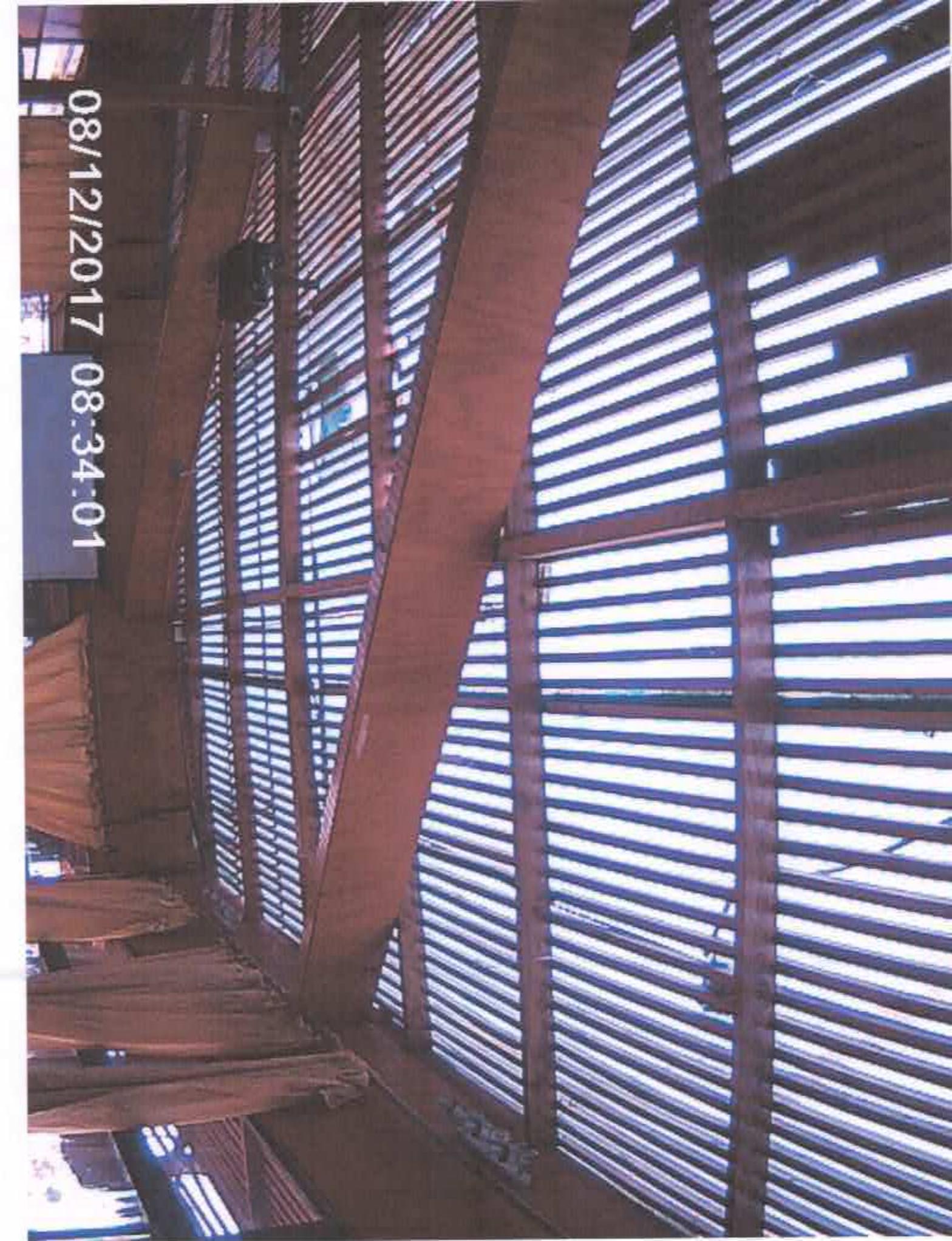
08/12/2017 08:35:22



08/12/2017 08:34:51



08/12/2017 08:34:01



08/12/2017 08:33:06

